



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

FCV Nº 09/2025

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (PARA NOMBRAMIENTO)

INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN	NÚMERO DE VACANCIAS	FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
LUNES 08 DE SETIEMBRE HASTA EL VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 2025.	UN (1) cargo de PROFESIONAL II, K48, Gs. 5.347.490.-	- Un (1) cargo para la FCV, UNA.
	UN (1) cargo de TÉCNICO III, K52, Gs. 4.523.000.-	- Un (1) cargo para el Departamento de Producción Animal.
	UN (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, K12, Gs. 3.496.100.-	- Un (1) cargo para la FCV, UNA.

I - INFORMACIONES GENERALES

BASES Y CONDICIONES:	DOCUMENTOS REQUERIDOS (<i>uno por carpeta</i>) - EXCLUYENTES:
<p>Las documentaciones deberán ser entregadas de manera personal; en dos carpetas archivadoras dentro de un sobre. Cada carpeta contendrá la documentación impresa, ordenada, foliada en letra y número y firmada por el postulante en todas las páginas; igualmente, un CD con el escaneado de las documentaciones físicas, legibles y ordenadas en un solo archivo PDF (copia fiel del contenido de la carpeta). El sobre cerrado deberá ser rotulado con los datos de la dependencia concursada, denominación del cargo, el número de cédula de identidad civil; y entregado por mesa de entrada de la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo del lunes 08 al viernes 12 de setiembre de 2025, de 08:00 a 13:00 horas.</p>	- Nota de postulación al cargo debidamente firmada por el postulante (<i>fuera del sobre</i>). Según Anexo I
	- Currículum vitae normalizado de la UNA, debidamente respaldado con los certificados. Según Anexo II
	- Para el cargo de Profesional II: Copia de título de grado de la FCV-UNA (<i>inscripto en el rectorado de la UNA y registrado por el MEC</i>), debidamente autenticado por escribanía pública.
	- Para el cargo de Técnico III: Copia de certificado de estudio y/o constancia de estar cursando la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA en la filial del llamado a concurso, debidamente autenticado por Escribanía Pública.
	- Para el cargo de Auxiliar Administrativo III: Copia de título o certificado de educación escolar media concluida, debidamente autenticado por Escribanía Pública.
	- Certificado o constancia (original y copia) que acredite la formación laboral o experiencia en trabajos anteriores (<i>membretado, con firma, aclaración, sello y número de teléfono de contacto</i>), relacionados al cargo en concurso.
	- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como profesional de la educación superior de la UNA, no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario en los últimos diez (10) años y no haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica, así como no hallarse imposibilitado para realizar las funciones establecidas para el cargo. Según Anexo III

Prof. Dr. José R. Peralta
Vicedecano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

<p>Los Anexos I, II, III y IV se encuentran disponibles en la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA, sede San Lorenzo y en la siguiente dirección www.vet.una.py</p> <p>La Comisión de Selección podrá solicitar otras documentaciones que considere pertinente.</p>	- Carta compromiso de desvinculación del cargo que ocupa en un organismo y entes del Estado (OEE). <i>Solo para aquellos postulantes que cuenten con una vinculación en la función pública. Según Anexo IV</i>
	- Fotocopia autenticada por escribanía pública de la cédula de identidad civil vigente (2 copias en una carpeta y 1 copia en la otra. Total, 3 copias)
	- Foto tipo carnet (tamaño 3 cm x 4 cm).
	- Informe de antecedentes judiciales vigente (1 original en una carpeta y 1 copia en la otra).
	- Certificado de antecedentes policiales vigente (1 original en una carpeta y 1 copia en la otra).
- Un CD con las copias escaneadas de las documentaciones presentadas.	

II - CONOCIMIENTOS GENERALES

- Constitución Nacional.
- Ley Nº 4995/13 "De Educación Superior".
- Ley Nº 4840/13 "De Protección y Bienestar Animal"
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución Nº 1440/2009 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO CELEBRADO ENTRE LA UNA Y LOS GREMIOS"
- Resolución CSU Nº 0149-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNA".
- Conocimiento de las disposiciones inherentes a la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA: Organigrama, Plan Estratégico Institucional, Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Políticas de Talento Humano, Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas.
- Idioma guaraní según Ley Nº 4251/10 "De Lenguas"

MATRIZ DE EVALUACIÓN

La evaluación de los participantes estará a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la matriz de evaluación aprobada por Resolución Nº 0109/2019, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando cien (100) puntos:

- Formación académica (máximo 20 puntos).
- Otros estudios (máximo 15 puntos).
- Experiencia laboral: general y específica (máximo 25 puntos).
- Prueba de conocimiento (máximo 15 puntos).
- Test psicométrico (máximo 10 puntos).
- Entrevista (máximo 15 puntos).

OBSERVACIONES:

- *La falta de documentos requeridos en forma física o digital que no se adecuen al llamado, será causal de descalificación automática. Los postulantes deberán cumplir con todos los procesos de selección y podrán ser excluidos por SUBCALIFICACIÓN O SOBREALIFICACIÓN. El nombramiento no implica inamovilidad del puesto, sino sujeto al perfil del nombrado y al requerimiento institucional*
- **TODAS LAS INFORMACIONES ESPECÍFICAS REFERENTES A LOS CARGOS EN CONCURSO, SE ANEXAN AL PRESENTE**

Prof. Dr. José Ramón Peralta, M.Sc.
Presidente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

ANEXO

FCV Nº 09/2025

Denominación del cargo	PROFESIONAL II.
Dirigido a	Egresados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA.
Sede/Filial	San Juan Bautista Misiones
Carga horaria	Treinta (30) horas semanales.
Número de cargo concursable y su respectiva categoría	Un (1); Cat. K48 (5.374.490 G) – 111 Sueldos (FF10).
Requisitos para la postulación al cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad paraguaya. - Copia de título de grado de la FCV-UNA (<i>inscripto en el rectorado de la UNA y registrado por el MEC</i>), debidamente autenticado por escribanía pública - Experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA. - Solvencia profesional. - Buena reputación. - Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Disponibilidad de tiempo completo. - Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente. Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.
<p style="text-align: center;"><u>FCV - UNA – FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES</u></p> <p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en áreas de las Ciencias Veterinarias</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<p><u>FUNCIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria acorde a los requerimientos - Aplicar, en forma práctica con los estudiantes, el conocimiento teórico de las asignaturas impartidas en la dependencia. - Realizar las prácticas del contenido programático de las asignaturas en laboratorios, hospitales, en granjas, establecimientos ganaderos e industrias pecuarias, acorde a su área de influencia. - Prestar asistencia técnica, según su especialidad, a pequeños y grandes productores de la comunidad. - Prestar servicios de asistencia médica, vacunación y otros. - Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo. - Registrar permanentemente las actividades y los eventos de la dependencia. - Realizar coberturas en horarios diferenciados y fines de semana según necesidad institucional. - Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución. - Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.
Denominación del cargo	TÉCNICO III.
Dirigido a	Estudiante de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones.
Sede/Filial	San Juan Bautista Misiones

Prof. Dr. José R. Peraiti
Vicedecano
FCV-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Carga horaria	Treinta (30) horas semanales <i>(para cubrir el Dpto. de Producción Animal los fines de semana y feriados).</i>
Número de cargo concursable y su respectiva categoría	Un (1); Cat. H52 (4.523.000 G) – 111 Sueldos (FF10).
Requisitos para la postulación al cargo	<ul style="list-style-type: none">- Nacionalidad paraguaya.- Copia de certificado de estudio y/o constancia de estar cursando la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA, debidamente autenticada por Escribanía Pública.- Experiencia mínima en cargos similares o equivalentes al llamado.- Manejo básico de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos).- Buena reputación.- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.- Disponibilidad de tiempo completo.- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.
<p><u>DPTO. DE PRODUCCIÓN ANIMAL</u> <u>FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES</u> <i>(para cubrir los fines de semana y feriados)</i></p> <p><i>*Acreditar la formación y experiencia específica en el área.</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<p><u>FUNCIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Apoyo a los servicios de atención a animales del Dpto. de Producción Animal (fines de semana y feriados).- Mantenimiento y reparaciones varias de las instalaciones de la institución (alambradas, portones, galpones, cortinados, otros)- Soporte a las actividades de rutina de la granja, acorde a los requerimientos.- Cuidado de herramientas, maquinarias y utensilios pertenecientes a la institución.- Remitir informes sobre actividades de servicios realizados.- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.- Reportar eventos de la dependencia con su inmediato superior.- Realizar coberturas en horarios diferenciados, según requerimientos.- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.
Denominación del cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III.
Dirigido a	Público en general.
Sede/Filial	San Juan Bautista Misiones
Carga horaria	Treinta (30) horas semanales.
Número de cargo concursable y su respectiva categoría	Un (1); Cat. K12 (3.496.100 G) – 111 Sueldos (FF10).
Requisitos para la postulación al cargo	<ul style="list-style-type: none">- Nacionalidad paraguaya.- Educación media concluida.- Experiencia laboral mínima de dos (2) años en cargos con perfil contable, economía o administración de empresas.- Manejo básico de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos).

Prof. Dr. José R. Peralt
Vicedecano
FCV - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

	<ul style="list-style-type: none">- Buena reputación.- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.- Disponibilidad de tiempo completo.- Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose simultáneamente.- Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinentes.
<p><u>FCV - UNA –</u> <u>FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES</u></p> <p><i>* Acreditar la formación y/o experiencia específica en áreas de contabilidad, economía, o administración de empresas.</i></p> <p><i>*Será seleccionado el mejor perfil, acorde a la necesidad de la institución.</i></p>	<p><u>FUNCIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Atención apropiada a las personas que realizan consultas, entregan o gestionan documentaciones.- Elaboración de notas, memorándum, planillas (word, excel, otros) y administración de cuentas digitales.- Confeccionar las órdenes de trabajo de todos los automotores de la institución; registrar el consumo de combustibles y lubricantes, así como el kilometraje recorrido diariamente por cada vehículo a su cargo.- Actualizar el inventario de bienes y patrimonio de la filial.- Aseguramiento de que todas las documentaciones o pedidos de informes remitidos a la dependencia sean tramitados adecuadamente y en tiempo oportuno.- Mostrar predisposición al diálogo y aptitud abierta para el trabajo en equipo.- Realizar cobertura en horarios diferenciados y fines de semana según necesidad institucional.- Cumplir irrestrictamente las normas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la institución.- Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.

***EXCLUYENTES**

Prof. Dr. José Ramón Peralta, M.Sc.
Presidente